



ANEXO I

Para que una equipación sea considerada correcta u oficial de los campeonatos, deberá cumplir las siguientes condiciones:

CAMISETAS

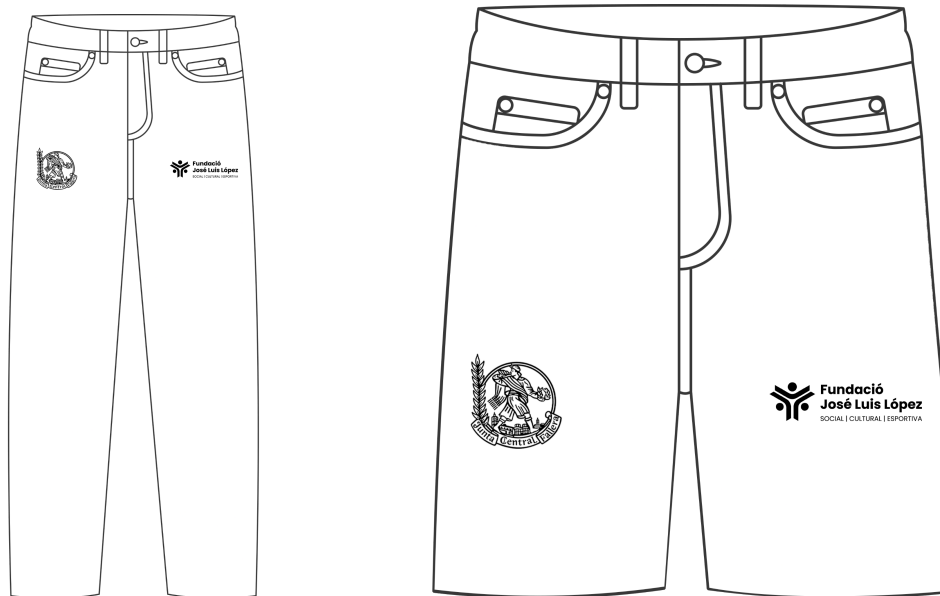
- Serán exclusivamente de color rojo o color azul, ambas proporcionadas para cada jugador por JCF.
- Parte delantera: los dos logos visibles (JCF y Fundación José Luis López) en ambos lados, de cualquier color.
- Parte trasera: es indistinto, debido a que se han entregado equipaciones con logos, sin logos, con texto, sin texto, etc.



PANTALÓN

- Será exclusivamente de color blanco, de formato largo, hasta el tobillo, proporcionado para cada jugador por JCF.
- Parte delantera: los dos logos visibles (JCF y Fundación José Luis López), de cualquier color. No serán válidos los pantalones que incluyan otro logo distinto de patrocinadores ya desaparecidos, aunque en su momento fueran entregados por JCF.
- Parte trasera: sin ningún tipo de texto ni logo.

- En el caso exclusivo de los campeonatos de raspall, para facilitar la movilidad, los pantalones largos entregados por JCF podrán ser cortados por encima de la rodilla, para convertirlos en pantalones cortos, siempre que sean visibles los mencionados logos y el acabado del corte sea estéticamente correcto.



NO SE ADMITIRÁ NINGUNA EQUIPACIÓN QUE NO SE AJUSTE A TODAS ESTAS CONDICIONES Y, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, EL "MARXADOR" SEGUIRÁ EL PROCEDIMIENTO MARCADO EN EL PUNTO NÚMERO 3 Y POSTERIORES DE LA NORMATIVA.